



Mantenimiento de Piscinas y Servicios Auxiliares
C/ Alcalde López Caseros, 3 28034 (Madrid)
Delg. C/ Ruiz de Alda, 27 28342 (Valdemoro)
Telfs.: 91 134 73 57 - 630 472 482

- Mantenimiento Integral de Comunidades.
- Mantenimiento Integral de Piscinas.
- Conserjería y Controladores.
- Limpieza.
- Jardinería.
- Socorristas.
- Extintores
- Grupos de Presión.

OFERTA ECONÓMICA EN SERVICIO DE PISCINA

Atte.: Comunidad de Propietarios
E-Mail:
Dirección:
Localidad:
Telf.:

Gracias a la gran experiencia aportada en distintos sectores, Inser Servicios, ha sabido adaptarse a las necesidades de sus clientes, posicionándose entre las empresas de servicios más fuertes de la zona.

Contamos con personal ampliamente cualificado y con experiencia en cada una de sus áreas, dirigidos por encargados y responsables de zona, que tienen como misión principal, la buena realización de los trabajos y por ello damos la mayor tranquilidad, seguridad, e imagen a cada uno de nuestros clientes.

Inser Servicios, nace con vocación de cubrir, todas aquellas necesidades que desde la perspectiva del servicio, pueden requerir una entidad como la suya.

Nuestro objetivo es ofrecer soluciones rápidas y adecuadas a las necesidades de nuestros clientes, además de una excelente relación calidad /precio.

Actualmente, damos servicio a la mayoría de los sectores: industria, turismo, construcción, textil, alimenticio, educación, polígonos industriales, telecomunicaciones, comunidades, urbanizaciones, etc., siendo especialistas en dar servicio a oficinas y Comunidades de Propietarios.

Esperando que el presupuesto sea de interés, le saluda atentamente,

María Flores
Gerente

VENTAJAS:

Ante todo, queremos darle las gracias por solicitarnos presupuesto. A continuación, explicaremos las ventajas que tiene contratar nuestros servicios.

- Le garantizamos la buena ejecución de los trabajos y por ello damos la mayor tranquilidad, seguridad, e imagen a cada uno de nuestros clientes.
- Como somos especialistas en servicios de limpieza, podrá olvidarse de los problemas que ocasiona la limpieza, además de poder exigir los mejores resultados.
- Su empresa recibirá de nuestra parte una esmerada limpieza y un excelente servicio, además de la seguridad de que el servicio se realizará en las horas y días pactados.
- Disfrutarán siempre del servicio contratado: cuando un empleado/a esté enfermo/a, se suplirá automáticamente el servicio por otro/a. No tendrá que preocuparse del capítulo de pagas extras, sustitución del personal en vacaciones, accidentes, seguros sociales, finiquitos, etc.
- Sentirá que hay un respaldo de una empresa detrás de cada empleado, que se encargue de todo: la calidad del servicio, la buena ejecución de los trabajos, la reposición de los materiales necesarios, la contratación y sustitución del personal, etc. Contamos con personal ampliamente cualificado y con experiencia previa en el sector de la limpieza y la conserjería.
- Nuestro objetivo es: un excelente servicio y una limpieza impecable de toda su comunidad, y usted, nunca se tendrán que preocupar de nada.

ORGANIZACIÓN, CONTROL Y CALIDAD:

El encargado técnico de Inser Servicios, pasará visitas de inspección, de forma irregular pero frecuente (**mínimo 2 visitas a la semana**), para comprobar la calidad, la buena ejecución de los trabajos y recoger las posibles sugerencias que pueda demandar el cliente a fin de mejorar el servicio.

ASISTENCIA:

En casos de absentismo laboral temporal, por causas ajenas al cliente, Inser Servicios, reemplazará a la persona que realice el servicio en el menor tiempo posible.

OBLIGACIONES DIVERSAS:

- IRPF y SEGURIDAD SOCIAL:

Inser Servicios, se compromete a respetar y cumplir las prescripciones legales sobre Seguridad Social, Reglamentación del Trabajo, IRPF y a asegurar el cumplimiento de obligaciones sociales y fiscales de su personal.

La empresa arrendadora asume plena responsabilidad de pago al personal que realice los trabajos en el inmueble y declara que el mismo está acogido al Régimen de la Seguridad Social, cumpliendo todas las disposiciones vigentes en materia laboral, eximiendo a la Comunidad arrendataria de cualquier responsabilidad derivada de su incumplimiento. La empresa arrendataria pondrá a disposición del arrendador si se le solicitasen los **TC1 y TC2** del personal contratado.

- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

Inser Servicios, tiene una póliza de responsabilidad civil por valor de **450.000€ con la Compañía de Seguros Alianz Seguros** a los efectos de cubrir cualquier contingencia de la que sea responsable.

- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

Servicios Integrales Zona Norte S.L. realiza anualmente **el Plan de Prevención de Riesgos Laborales con la empresa Preventur-MZ S.L.**, dando formación específica a sus trabajadores y cumpliendo con la legalidad vigente.

OFERTA MANTENIMIENTO PISCINA VERANO/INVIERNO

MEDIOS A EMPLEAR EN SERVICIO SOCORRISMO Y MANTENIMIENTO:

Personal de Socorrismo, con titulación válida en la Comunidad de Madrid según orden 481/2002 de 4 de Julio de la consejera de sanidad y consumo y su correspondiente modificación según orden 601/2004 de 11 de Junio de la misma Consejería.

Realizará trabajos propio de su titulación tales como; controlar las instalaciones, bañistas y hacer cumplir las normas. Mantener el agua de la piscina limpia y en perfecto estado para su uso y disfrute.

Esta empresa sustituirá al personal de socorrismo, en el caso de existir alguna disconformidad justificada, en lo relativo al servicio desempeñado, (comunicándolo siempre por escrito a esta empresa.)

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES:

Personal cualificado y con gran experiencia, que mantendrá las instalaciones en perfecto estado de conservación para su buen uso. Durante la temporada de baño, realizará todas las visitas necesarias a las instalaciones, para asegurar el buen funcionamiento de las mismas. Sus funciones serán las siguientes:

- Regulación y control de valores de Cloro, Ph, turbidez y demás parámetros físico-químicos del agua.
- Toma de datos y registro de los valores de Cloro y Ph en el Libro de Registro de Regulación y control de los niveles de agua.
- Limpieza y desinfección en zonas de baño.
- Revisión de horas de depuración, según normativa de la Comunidad de Madrid.

PERIODO DE APERTURA Y HORARIO DE SERVICIOS:

PERIODO

Desde el **15/06/2016** hasta **15/09/2016** o bien a convenir por el cliente.

HORARIO:

Las instalaciones permanecerán abiertas al público, **8-9 ó 10** horas con servicio de socorrista. Se podrán realizar cambios en el horario, y modificar el número horas durante la temporada de baño, siempre que nos lo comuniquen con unos días de antelación.

REVISIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE DEPURACIÓN:

Una vez aceptada la oferta y firmado el contrato de mantenimiento, nuestro personal de mantenimiento realizará una revisión de toda la instalación, para comprobar que todo está en perfecto estado de uso para la temporada de baño.

Si se detectase alguna anomalía se le comunicará al cliente, para su posterior subsanación. Y después de todo esto se procede a poner en marcha las instalaciones:

- Desinfección de las playas y zonas de baño, con productos específicos.
- Instalación de escaleras y materiales necesarios para la temporada de baño, que se hubiesen desmontado en la temporada de invierno.
- Llenado de la piscina, si esto fuera necesario.
- Revisión de dosificadores o equipos de cloración.
- Revisión de los motores y puesta en marcha de la depuradora.

SERVICIO TÉCNICO:

Nuestra empresa cuenta con Personal Experto en este Sector y Cualificado para ofrecerles un Servicio Integral de reparación de averías.

PRODUCTOS QUÍMICOS A EMPLEAR:

Quedan incluidos en esta oferta todos los productos químicos necesarios para un óptimo mantenimiento del agua y reactivos químicos.

Todos los productos químicos utilizados están homologados por el Ministerio de Sanidad y Consumo y su ficha técnica estará depositada de forma visible, en el cuarto de depuradoras para su correspondiente revisión en caso de inspección.

Todo el material necesario para el correcto uso de la instalación (Limpia-fondos, pértigas, recogehojas, botiquín, sillas, sombrillas,...) deberán poseerlas las empresas clientes que contraten con nosotros, de no tenerlas nos comprometemos a suministrárselas bajo previa aceptación del correspondiente presupuesto.

Se colocará en la instalación y lugar visible, los carteles de las normas exigidas por la Comunidad de Madrid, Teléfonos de Emergencia y Teléfono de Servicio Técnico Exclusivo.

TRAMITACIÓN DE PERMISO:

Realizaremos sin ningún tipo de coste, la tramitación de la Licencia de Reapertura Anual de la piscina y de los Libros de Registro Oficiales en la Junta Municipal a la que corresponda la instalación de su comunidad de propietarios.

La normativa específica, que la comunicación de reapertura de las piscinas se debe realizar con una antelación mínima de 15 días, para ello, el cliente deberá facilitarnos, con una antelación mínima de 20 días a la fecha de apertura de la piscina, los documentos que en su momento exija el Organismo correspondiente. (Seguro de Responsabilidad Civil, Certificado de Desratización, Desinfección y Desinsectación, Hoja de Comunicación de Reapertura...). Nosotros a su vez, les solicitaremos con tiempo suficiente, la documentación que nos tengan que aportar.

CIERRE PISCINA Y MANTENIMIENTO DE INVIERNO:

Al cierre de la piscina se realizarán los siguientes trabajos:

- Precintado de las duchas.
- Retirada de escaleras (si estas estuviesen instaladas con cemento serán precintadas)
- Instalación del cobertor (si lo tuviese).
- Programación del equipo depurador.
- Hibernación del agua.
- Revisión y limpieza de filtros.
- Arranque del equipo depurador y de todos sus componentes.
- Control mensual de las instalaciones.

OFERTA ECONÓMICA:

MANTENIMIENTO INVIERNO: GRATUITO.

MANTENIMIENTO VERANO Y SOCORRISTA: DTO. 5%

| | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|--------------------------|
| APERTURA PISCINA 8 HORAS: | 8.150 €(IVA no incluido) | <u>7.742,50 €</u> |
| APERTURA PISCINA 9 HORAS: | 9.150 €(IVA no incluido) | <u>8.692,50 €</u> |
| APERTURA PISCINA 10 HORAS: | 10.150 €(IVA no incluido) | <u>9.642,50 €</u> |

Se Incluye en Presupuesto:

- **Analítica del Agua.**
- **Personal de Socorrismo.**
- **Tramitación de Reapertura de la Piscina.**
- **Suministro Productos Químicos.**
- **Personal técnico de Mantenimiento (Mano de obra incluida)**
- **Financiación sin intereses hasta 6 cuotas para reparaciones o averías superiores a 300€**